



**POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION
DE DATOS
(PDP)**

Fecha de elaboración:
19/07/2024

Versión: 001

COMPUTEL SYSTEM SAS

**POLITICA DE TRATAMIENTO Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES
(PDP)**



**POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION
DE DATOS
(PDP)**

Fecha de elaboración:
19/07/2024

Versión: 001

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE COMPUTEL SYSTEM
S.A.S.**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: COMPUTEL SYSTEM S.A.S.

NIT: 8 3 0 0 4 9 9 1 6 -4

DIRECCIÓN: CR 16 A 80 15

TELÉFONO: 6 0 1 -3 1 6 1 0 0 0

CORREO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL: GCOMERCIAL@COMPUTELSYSTEM.COM

CANAL DE ATENCIÓN: canaldatospersonales@computelsystem.com

La sociedad **COMPUTEL SYSTEM S.A.S.** domiciliada en Bogotá, con dirección electrónica, canaldatospersonales@computelsystem.com pone a conocimiento de los Titulares de los Datos Personales, que sean tratados de cualquier manera por **COMPUTEL SYSTEM S.A.S.**, esta política de tratamiento de la información, dando cumplimiento con ello a la Ley 1581 de 2012, y a cualquier norma que los sustituya, aclare o modifique. El objetivo categórico y principal de esta Política es entregar el conocimiento a los Titulares de los Datos Personales, de los derechos que ostentan, los canales de comunicación, procedimientos y mecanismos disponibles por la sociedad para ejercerlos; informar quienes son los funcionarios o delegados autorizados dentro de la empresa para atender las consultas, preguntas, reclamos y quejas, y darles a conocer el alcance y los fines del Tratamiento y protección de datos personales, los cuales serán sometidos a la política de Datos Personales en caso de que el Titular otorgue su autorización para su tratamiento.

Teniendo en cuenta el Artículo 15 de la Carta Política de Colombia, en donde tiene como espíritu conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido en las bases de datos y archivos, en el Artículo 20, encontramos una referencia a que todas las personas tenemos derecho a la información.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo anterior, se hace imperativo establecer para la sociedad, la conformación de una política que aterrice la responsabilidad que le asiste en materia de Tratamiento y Protección de Datos Personales.

La utilización de la política es de carácter obligatorio, para todas las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento a los datos personales registrados en las diferentes bases de datos de la empresa, esto

con el fin de proporcionar la garantía suficiente en aras de dar cumplimiento a las obligaciones éticas y legales en materia de tratamiento y protección de datos personales.

COMPUTEL SYSTEM S.A.S. (en adelante **COMPUTEL S.A.S**) expone a continuación su política de tratamiento y protección de datos personales como responsable del manejo de dicha información indicando el alcance y finalidad del uso que le da a los datos que recauda y obtiene en caso que el Titular otorgue su autorización expresa, previa e informada. Las mismas, se darán a conocer a los asociados, clientes, proveedores, empleados, y cualquier tercero que tenga relación con la compañía a través el portal web, www.computelsystem.com, de boletines informativos, publicación de la presente política en las instalaciones de la compañía, correos electrónicos dirigidos a los terceros, así como cualquier otro medio idóneo que permita dar publicidad al presente documento.

1. MARCO LEGAL

El presente documento de Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante **PDP**) tiene en cuenta el siguiente marco legal vigente en Colombia en materia de protección de datos personales:

- a) Constitución Política, artículo 15.
- b) Ley 1266 de 2008
- c) Ley 1341 de 2009
- d) Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010,
- e) Ley 1581 de 2012
- f) Sentencias de la Corte Constitucional C – 1011 de 2008, C-640 de 2010, C - 748 del 2011 y C-540 de 2012
- g) Decreto Reglamentario 1377 de 2013
- h) La Ley 1712 de 2014,
- i) Decreto 1074 de 2015 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 en su capítulo 25
- j) Ley 1978 de 2019
- k) Ley 2300 de 2023

2. GENERALIDADES DE NUESTRA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nuestras políticas y procedimientos tienen como base el marco legal mencionado cuyo objetivo principal es el tratamiento y la protección de los datos personales que terceros han confiado a la empresa como consecuencia de las relaciones que se derivan de la actividad económica que desarrolla **COMPUTEL S.A.S** en Colombia o pueda ejercer fuera de su domicilio. En especial, aquella información que ha sido suministrada voluntariamente por nuestros Prospectos de Clientes, Prospectos de Proveedores, Clientes, Contratistas, Proveedores, Empleados,

funcionarios y colaboradores, Ex Empleados, Visitantes, y toda persona que por una u otra razón interactúe con la compañía y sea necesaria su autorización al tratamiento de datos.

Esta información puede ser obtenida por **COMPUTEL S.A.S** a través de cualquiera de los siguientes canales o medios de comunicación internos creados para el público: i) relación comercial o profesional con el respectivo Cliente, Proveedor u otros terceros; ii) relación laboral con los Empleados y Ex Empleados; iii) Aplicación a procesos de selección; iv) Asistencia a capacitaciones, seminarios o cursos; y v) Remisión de correos electrónicos solicitando información; vi) Eventos de mercadeo, ferias, foros de promoción de productos, entre otros; vii) Sistemas de acceso biométrico y de video vigilancia de la compañía; viii) Sistemas de acceso biométrico y de video vigilancia de la compañía.

COMPUTEL S.A.S busca a través de su Política de Tratamiento y protección de Datos Personales garantizar el derecho fundamental de habeas data de los titulares que nos han entregado su información, en especial respecto de los derechos otorgados a los ciudadanos mediante la Ley 1581 de 2012 en lo referente a conocer la legalidad en el proceso de recopilación de sus datos, actualizar, rectificar, emitir, suprimir una autorización expresa, las condiciones de privacidad y seguridad bajo las cuales trataremos sus datos personales, su buen manejo, y, en especial, las condiciones bajo las cuales adelantamos su recolección, uso, almacenamiento, circulación, medios de acceso, presentación de quejas o solicitudes relacionadas con sus datos y demás actividades involucradas para tales efectos.

Debemos señalar que, al suministrar, entregar o enviar cualquier tipo de información personal a **COMPUTEL S.A.S** el Titular de los datos acepta que dicha información va a ser tratada de acuerdo con la presente Política para la protección y Tratamiento de Datos Personales. Es de aclarar que **COMPUTEL S.A.S** no utilizará los datos suministrados para actividades o propósitos diferentes a los aquí previstos. En todo caso, en el evento en que dicha información personal sea utilizada para otros propósitos, su utilización deberá estar amparada por alguna de las excepciones que sobre el particular prevé la normatividad o contar con la autorización expresa del Titular.

3. APLICACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS DATOS A CARGO DE COMPUTEL S.A.S

La presente **PDP** se hará aplicable única y exclusivamente al tratamiento y protección de los datos de carácter personal que posea en la actualidad **COMPUTEL S.A.S** y de los que recolecte posteriormente en cumplimiento de las exigencias legales para la obtención de datos personales de terceros.

Los datos de terceros serán conservados por **COMPUTEL S.A.S** teniendo en cuenta las finalidades establecidas en la presente **PDP** y las disposiciones legales vigentes aplicables para el tratamiento y conservación de los datos personales respecto de los cuales es responsable la compañía. En

cualquier caso, la empresa eliminará los datos de la correspondiente base de datos a petición del titular, para lo cual se ha designado el canal de atención correspondiente al correo electrónico canaldatospersonales@computelsystem.com, lo anterior, siempre que no exista una obligación legal o contractual en cabeza de **COMPUTEL S.A.S** de preservar los registros en la base de datos.

El presente documento que contiene la Política, aplica a los datos personales que reposan en bases de datos y/o archivos que se encuentren en poder de la Entidad, de los servidores públicos, contratistas, operadores, terceros y todas aquellas personas naturales o jurídicas que tengan algún tipo de relación con **COMPUTEL S.A.S** y que de conformidad con la normatividad vigente sean objeto de tratamiento y protección de datos personales.

4. DEFINICIONES

Para nosotros es importante que los terceros comprendan de manera clara y sencilla nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, razón por la cual presentamos a continuación algunas definiciones que deberán tenerse en cuenta así:

Autorización	Es la manifestación expresa de su parte, consintiendo que COMPUTEL S.A.S trate sus datos personales, de acuerdo con los principios y finalidades descritas en esta PDP .	Aviso de Privacidad	Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de la información que le serán aplicables por parte de COMPUTEL S.A.S , la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a dichos datos personales.
Titular del Dato	Es usted, cuando nos autoriza a tratar sus datos. Es decir, cualquier, cliente proveedor, empleado directo o indirecto y cualquier tercero que haga entrega de sus datos a COMPUTEL S.A.S de conformidad con lo dispuesto en esta PDP y las finalidades establecidas por la compañía para su tratamiento.	Prospecto de Cliente / Cliente	Persona natural o jurídica con la cual COMPUTEL S.A.S se encuentra iniciando un proceso de negociación para establecer una relación comercial formal y/o persona natural o jurídica a la cual COMPUTEL S.A.S presta sus servicios en virtud de una relación comercial preexistente.
Prospecto de Proveedor / Proveedor	Persona natural o jurídica con la cual COMPUTEL S.A.S se	Prospecto de Empleado / Empleado	Persona natural que está interesada en vincularse con

	encuentra iniciando un proceso de negociación para establecer una relación comercial formal y/o persona natural o jurídica que suministra bienes y/o servicios a COMPUTEL S.A.S en virtud de una relación comercial preexistente.		COMPUTEL S.A.S para prestar sus servicios. Persona natural que presta servicios personales a COMPUTEL S.A.S en virtud de un contrato de trabajo.
Contratista o Trabajador en Misión	Persona natural que presta servicios a COMPUTEL S.A.S en virtud de un contrato de prestación de servicios.	Exemplado – Excontratista o Extrabajador en Misión	Persona natural que prestó sus servicios personales a COMPUTEL S.A.S a través de un contrato de trabajo o un contrato de prestación de servicios que terminó por cualquier causa.
Visitante	Toda persona natural que se encuentre en las instalaciones de COMPUTEL S.A.S y que no tenga la calidad de Empleado, Contratista o Trabajador en Misión.	Persona con quienes se tiene una relación comercial o de capacitación	Personas naturales con quienes COMPUTEL S.A.S tiene una relación comercial o de capacitación en desarrollo de su objeto social.
Tratamiento	Cualquier operación o conjunto de operaciones que COMPUTEL S.A.S realice con sus datos. El tratamiento puede abarcar desde la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia o supresión de sus datos teniendo en cuenta las finalidades de cada una de las bases de datos de las que es responsable COMPUTEL S.A.S	Base de Datos	Conjunto organizado de los datos personales objeto de tratamiento. Esta acepción aplica para nuestros archivos físicos como para los archivos electrónicos.
Dato Personal	Cualquier información que lo identifique o que, en conjunto, pueda hacer que lo identifiquen. Los datos se clasifican en públicos, privados, semiprivados y sensibles.	Dato Personal Público	Son todos aquellos que conciernen a un interés general, y que por regla general están contenidos en documentos públicos, registros públicos, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. Sus datos públicos pueden ser, entre otros, su nombre, identificación, estado civil.
Dato Personal Privado	Es la información que sólo le concierne a usted como Titular, y que tiene una naturaleza íntima y reservada. Sus datos privados son, entre otros, la dirección y teléfono de su domicilio, información extraída con ocasión de la inspección de su domicilio, entre otros.	Dato Personal Semiprivado	Son los datos privados, que en ciertas situaciones podrían ser de interés para un determinado grupo de personas. Es semiprivada, entre otras, la información referente al cumplimiento e incumplimiento de obligaciones financieras.

Dato Personal Sensible	Informaciones que afectan la intimidad y cuyo uso indebido podría generar discriminación, tales como aquellas que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, fotografías, ADN, entre otros).	Datos Especiales	Hacen referencia al tratamiento de la información de niños, niñas y adolescentes, y el tratamiento de datos sensibles.
Responsable del Tratamiento	Persona que decide sobre, entre otras, la recolección y finalidades del tratamiento. COMPUTEL S.A.S es responsable de la información que reposa en sus bases de datos, en especial, de los datos de sus prospectos de clientes, asociados, clientes, empleados, prospectos de proveedores, proveedores, asesores comerciales y cualquier tercero que entregue información a la compañía.	Encargado del Tratamiento	Persona que realiza el tratamiento de los datos por cuenta del responsable del Tratamiento. El encargado del tratamiento corresponde a un agente externo de COMPUTEL S.A.S.
Transmisión	Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional), y que tiene por objeto su tratamiento por parte del encargado, por cuenta o en nombre del responsable.	Transferencia	Envío de datos personales que realiza el responsable o el encargado desde Colombia a un responsable que se encuentra dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional).

4.1. Política de Tratamiento de Datos Sensibles

Esta expresamente prohibido el Tratamiento de datos sensibles, con excepción de:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

- c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

4.2 Autorización Expresa y Especial De Datos Personales Sensibles

COMPUTEL S.A.S, informará mediante todas la herramientas y medios disponibles la obtención de la autorización a todos sus titulares, que en virtud de la ley 1581 del 2012 y normas reglamentarias, en donde estos no están obligados a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles. En caso de tratamiento y protección de datos relativos al tema de la salud, **COMPUTEL S.A.S**, implementará las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información. Los datos sensibles biométricos tratados tienen como finalidad la identificación de las personas, la seguridad, el cumplimiento de obligaciones legales y la adecuada prestación de los servicios, por lo tanto, también gozaran de tratamiento especial y confidencialidad de acuerdo a la política de seguridad de la información implementada por la empresa.

5. PRINCIPIOS

COMPUTEL S.A.S presenta a ustedes los principios que tendrá en cuenta al momento de hacer el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la normatividad vigente en esta materia y nuestras Políticas de Tratamiento de Datos Personales.

Colaboración con la Autoridad	COMPUTEL S.A.S cooperará con las autoridades competentes en materia de protección de datos, para garantizar el cumplimiento de las leyes en esta materia.
Legalidad en el Tratamiento	Siempre trataremos sus datos de conformidad con las disposiciones de ley.
Finalidad	Nunca trataremos su información por fuera de las finalidades señaladas en la ley y de lo autorizado por usted, tal y como se enmarcan dentro de la actividad económica desplegada por COMPUTEL S.A.S .
Libertad	El tratamiento solo se podrá llevar a cabo de acuerdo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular en el caso de nuevos asociados, clientes, proveedores, asesores comerciales o empleados. En el caso puntual de los terceros cuyos datos personales estaban a cargo de la compañía antes de la entrada en vigencia del Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio 2013, COMPUTEL S.A.S se acoge a lo preceptuado en el artículo 10 del mismo decreto, desplegando todos los mecanismos necesarios para continuar con el tratamiento de los datos recolectados con fecha previa al 27 de junio de 2013.
Transparencia	Siempre podrá solicitarnos información sobre sus datos personales. De esta manera COMPUTEL S.A.S pondrá a disposición de los titulares todos los mecanismos idóneos con el fin de garantizar la información acerca de los datos

	personales que se encuentren consignados en sus bases de datos, en cualquier momento y sin restricciones.
Veracidad	En todo momento la información contenida en las bases de datos será veraz e inequívoca, completa, exacta y actualizada. No se utilizarán datos incompletos o fraccionados que puedan inducir a error.
Privacidad	COMPUTEL S.A.S garantiza que sus datos personales no estarán disponibles en ningún medio de divulgación pública o masiva en respeto de su derecho a la privacidad.
Acceso y circulación restringida	Sus datos solo podrán ser consultados, modificados y tratados por personas vinculadas directamente a COMPUTEL S.A.S o por aquellos terceros que la empresa haya establecido como encargados del tratamiento de la información en alguna de sus etapas, nunca los expondremos en medios públicos o de fácil acceso a terceros no autorizados.
Seguridad	COMPUTEL S.A.S desplegará todos los medios e implementará todas las herramientas útiles y pertinentes para el aseguramiento de los registros contenidos en las bases de datos para evitar cualquier fuga o tratamiento errado de la información. De igual forma COMPUTEL S.A.S se encargará de establecer las responsabilidades de los encargados del tratamiento de los datos personales en relación con las medidas de seguridad para la protección de los datos personales que se encuentran bajo su tratamiento por cuenta del encargo otorgado a éstos por COMPUTEL S.A.S .
Confidencialidad	COMPUTEL S.A.S garantizará que todas las personas intervinientes en el tratamiento de la información serán susceptibles de controles en todo momento, inclusive, luego de finalizada su relación con las labores que comprenden el tratamiento. Para dar cumplimiento a lo anterior, se suscribirán contratos de confidencialidad que sean necesarios para dar un correcto tratamiento de sus datos personales.

6. AUTORIZACIONES

El uso, la recolección y el almacenamiento de datos personales por parte de **COMPUTEL S.A.S** contarán con la autorización del titular en la que se manifieste su consentimiento previo, expreso e informado para aquellos casos en los que lo exija la Ley.

Excepciones: se podrá efectuar el tratamiento de los datos sin que se requiera autorización expresa cuando se trate de:

- Información requerida por una Entidad Pública o Administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública (de conformidad con la definición legal del término).
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizada por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Salvo las excepciones anteriormente mencionadas, y dentro de los fines legítimos propios del objeto social de **COMPUTEL S.A.S**, en ningún caso la compañía suministrará, distribuirá, comercializará, compartirá, intercambiará con terceros y, en general, realizará actividad alguna en la cual se vea comprometida la

Respetando los derechos de los titulares, **COMPUTEL S.A.S** permitirá a los titulares el acceso a los medios de prueba conducentes a verificar la autorización emitida para el tratamiento de sus datos personales.

7. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Es importante que los terceros conozcan la finalidad para la cual **COMPUTEL S.A.S** hará el tratamiento de sus datos personales. De esta forma en la presente Política de Tratamiento y protección de Datos Personales presentamos las finalidades para cada uno de los terceros respecto de los cuales obtenemos datos personales y les damos algún tipo de tratamiento.

7.1. Finalidad del Tratamiento y protección de Datos de Clientes

COMPUTEL S.A.S podrá llevar a cabo el Tratamiento de la Información Personal acerca de sus Prospectos de Clientes y Clientes para los propósitos de prestar los servicios profesionales por ellos contratados, de conformidad con el objeto social respectivo. Por esta razón, los contratos que se celebren con Clientes se registrarán por lo dispuesto en la presente Política, o incluirán una cláusula que regule el Tratamiento de la Información a la que se acceda en virtud del mismo.

De esta forma, **COMPUTEL S.A.S** se encargará de gestionar toda la información para el desarrollo de su actividad económica, específicamente lo relacionado con diseño y hospedaje de sitios web; outsourcing de préstamos de servicios informáticos; asesoría técnica profesional en sistemas; servicios de transmisión de datos a través de redes; consultoría en equipos de informática, en programas de informática y suministro de programas de informática; servicios de programas de cómputo especializado; procesamiento de datos; actividades relacionadas con bases de datos; servicios de ingeniería de sistemas; mantenimiento de computadores; desarrollo y comercialización de programas, equipos y servicios telemáticos; la elaboración, actualización y comercialización de hardware y software; importación y exportación de partes o equipos (repuestos) y software; la distribución y arrendamiento de equipos de computación e informática y software; entre otros servicios de telecomunicaciones.

COMPUTEL S.A.S podrá llevar a cabo el tratamiento de la información personal de sus Clientes actuales o futuros y de aquellos Clientes con los cuales haya terminado su relación comercial, con

la finalidad de enviarles información comercial que a juicio de **COMPUTEL S.A.S** pueda ser de su interés; así como, entre otros, invitarlos a eventos que se organicen; remitir boletines, publicaciones y en general, utilizar los datos para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto social.

Así mismo, **COMPUTEL S.A.S**, con el fin de preservar la seguridad de los clientes en sus instalaciones podrá tomar grabaciones a través de sistemas de video vigilancia, que permanecerán en la empresa por un tiempo de hasta siete (7) días. De igual forma, **COMPUTEL S.A.S** utilizará los datos personales de sus clientes para adelantar el proceso de archivo, actualización de sistemas, levantar registros contables y/o estadísticos, presentar informes a las autoridades de control, transmisión o transferencia internacional de datos a filiales de **COMPUTEL S.A.S** en otros países, así como a su Casa Matriz para el desarrollo de su objeto social, garantizando siempre la protección de los datos personales que están siendo objeto de transferencia o transmisión, así como cualquier otra finalidad que determine el Responsable y sea comunicada en debida forma a los titulares.

7.2. Finalidad del Tratamiento y protección de Datos de Empleados – Contratistas – Trabajadores en Misión

COMPUTEL S.A.S llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus empleados y/o contratistas y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, otorgamiento de beneficios, evaluaciones de desempeño, emisión de certificaciones, reportes a las autoridades de control, entre otros. De igual forma, la compañía podrá obtener algunos datos de carácter biométrico para controlar el acceso a las instalaciones, contabilizar las horas trabajadas y horas extras, así como el control del registro de horario de los empleados.

Así mismo, **COMPUTEL S.A.S** podrán recolectar información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar los procesos respectivos de contratación de personal. Adicionalmente, **COMPUTEL S.A.S** podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros. Por lo anterior, se entiende que quien someta a consideración de la empresa su hoja de vida, por cualquier medio, entiende y autoriza el Tratamiento que de sus datos personales pueda hacer **COMPUTEL S.A.S**.

Por otro lado, **COMPUTEL S.A.S** con el fin de preservar la seguridad de sus empleados, contratistas o trabajadores en misión en sus instalaciones podrá tomar grabaciones a través de sistemas de video vigilancia, que permanecerán en la empresa por un tiempo de hasta siete (7) días. De igual forma, **COMPUTEL S.A.S** utilizará los datos personales de sus empleados, contratistas, y/o trabajadores en misión para adelantar el proceso de archivo, actualización de sistemas, levantar registros contables y/o estadísticos, presentar informes a las autoridades de control, transmisión o transferencia internacional

de datos a filiales de **COMPUTEL S.A.S** en otros países, así como a su Casa Matriz para el desarrollo de su objeto social, garantizando siempre la protección de los datos personales que están siendo objeto de transferencia o transmisión, así como cualquier otra finalidad que determine el Responsable y sea comunicada en debida forma a los titulares.

Adicionalmente y con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados y del desarrollo de sus actividades. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados por **COMPUTEL S.A.S** en boletines, publicaciones, y en general en cualquier actividad de la empresa con fines de bienestar laboral, incluso una vez el empleado se retire de trabajar con la empresa. De igual forma, **COMPUTEL S.A.S** utilizará los datos personales de sus empleados, contratistas y/o trabajadores en misión para adelantar el proceso de archivo, actualización de sistemas, levantar registros contables y/o estadísticos, presentar informes a las autoridades de control, así como cualquier otra finalidad que determine el responsable y sea comunicada en debida forma a los titulares.

De igual forma los datos BIOMETRICOS que por razones de seguridad u otro, **COMPUTEL S.A.S**, deba recaudar de todos sus directivos, empleados, contratistas y colaboradores, garantizara su confidencialidad y su eventual supresión a solicitud del titular de dichos datos personales.

Así mismo, los datos personales de los menores de edad de empleados, contratistas y colaboradores de la empresa, tendrán reserva legal y tratamiento especial:

- Los datos personales de los menores de edad tienen una especial protección y por lo tanto su tratamiento está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:
 - Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
 - Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario.
- La empresa deberá solicitar autorización expresa de los padres, para el tratamiento y protección de los datos personales de los menores, para todos los trámites legales y procedimientos internos, cualquiera que sea, como beneficiarios de los funcionarios de **COMPUTEL S.A.S**.

7.3. Finalidad del Tratamiento y protección de Datos de Ex Empleados – Ex Contratistas –Ex Trabajadores en Misión.

COMPUTEL S.A.S tendrá un archivo en el cual se almacenarán indefinidamente los datos personales de todos los Empleados y/o Contratistas que hayan terminado su relación laboral con la empresa. Este archivo tendrá como finalidad: (i) Servir como base para la expedición de los certificados laborales de que trata el Artículo 57, numeral 7º del Código Sustantivo del Trabajo, a solicitud del Exempleado o sus causahabientes o apoderados; (ii) Servir de base para el otorgamiento de referencias laborales a potenciales empleadores del Exempleado, cuando éste así lo autorice al momento de su desvinculación de **COMPUTEL S.A.S**; y/o iii) la información almacenada en este archivo podrá ser estudiada, analizada y utilizada por la empresa a efectos de considerar al Exempleado en los procesos de contratación de personal que puedan presentarse en el futuro.

De igual forma, **COMPUTEL S.A.S** utilizará los datos personales de sus ex empleados y ex contratistas para adelantar el proceso de archivo, actualización de sistemas, levantar registros contables y/o estadísticos, presentar informes a las autoridades de control, así como cualquier otra finalidad que determine el responsable y sea comunicada en debida forma a los titulares.

7.4. Finalidad del Tratamiento y protección de Datos de Proveedores o de personas con quienes se tenga una relación comercial o de capacitación

COMPUTEL S.A.S llevará a cabo el Tratamiento de Información Personal de sus Proveedores o de las personas con quienes tengan una relación comercial o de capacitación con la finalidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud de la respectiva relación. Así mismo y con el fin de preservar la seguridad de sus proveedores en sus instalaciones podrá tomar grabaciones a través de sistemas de video vigilancia, que permanecerán en la empresa por un tiempo de hasta siete (7) días.

En relación con los Proveedores, tales obligaciones incluyen, entre otras, evaluar su desempeño; establecer, gestionar o terminar las relaciones comerciales o verificar las referencias; proveer las métricas de negocio, y las demás que se establezcan en los acuerdos o contratos que se suscriban con el Proveedor respectivo.

El Tratamiento de los datos que se recolecten en virtud de lo dispuesto en el presente acápite será llevado a cabo y estará vigente mientras se mantenga la finalidad por la cual fueron recolectados los datos respectivos.

De igual forma, **COMPUTEL S.A.S** utilizará los datos personales de sus proveedores para adelantar el proceso de archivo, actualización de sistemas, levantar registros contables y/o estadísticos,

presentar informes a las autoridades de control, así como cualquier otra finalidad que determine el responsable y sea comunicada en debida forma a los titulares.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES

Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a **COMPUTEL S.A.S** que hayan sido objeto de tratamiento.

8.1. Consulta.

Los Titulares sus apoderados o causahabientes debidamente acreditados de conformidad con la Ley, podrán consultar, mediante solicitud escrita, de forma gratuita y con arreglo a la Ley sus datos que reposen en cualquier base de datos de las que es responsable **COMPUTEL S.A.S**.

8.2. Rectificación y actualización de datos.

COMPUTEL S.A.S tendrá la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del Titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, para lo cual el Titular deberá seguir el procedimiento establecido en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. **COMPUTEL S.A.S** adoptará medidas para asegurar que los datos personales que reposan en sus bases de datos son precisos y suficientes.

8.3. Prueba de la Autorización.

Siempre que no se trate de aquellos casos en los cuales la Ley exceptúa a **COMPUTEL S.A.S** de obtener la Autorización del Titular o aquellos casos en los cuales la recolección de dato se dio con anterioridad al 27 de junio de 2013, el Titular podrá solicitar a la empresa prueba de la Aceptación dada para el Tratamiento de sus datos.

8.4. Utilización.

En todo momento el Titular tendrá derecho a que **COMPUTEL S.A.S** le informe, previa solicitud, el uso que le han dado a sus datos personales, para lo cual deberá seguir el procedimiento que se señala en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

8.5. Quejas.

Cuando el Titular crea que se ha incumplido esta Política o la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, podrá presentar una queja en ese sentido ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

8.6. Supresión.

El Titular podrá, en todo momento, solicitar a **COMPUTEL S.A.S** la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de uno, de algunos o de todos los datos personales suministrados o recolectados por la empresa, mediante la presentación de una solicitud sobre el particular mediante el procedimiento descrito en la presente Política. Lo anterior salvo que el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de **COMPUTEL S.A.S**.

8.7. Queja ante el Ente Regulador

Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.

8.8. Responsable de la Respuesta

Identificar al responsable en **COMPUTEL S.A.S** que dará trámite y respuesta a sus solicitudes.

Los demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

9. CANAL DE ATENCIÓN PARA TRAMITAR DUDAS, PERICIONES, QUEJAS O RECLAMOS

CORREO ELECTRÓNICO: canaldatospersonales@computelsystem.com

10. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR

Los titulares de la información cuentan con procedimientos para la protección de sus datos personales respecto del tratamiento que efectúe **COMPUTEL S.A.S** de los mismos. De esta forma se define la metodología para garantizar el tratamiento eficaz de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y comentarios que se presenten por parte de los titulares de la información en el funcionamiento cotidiano de la gestión adelantada por **COMPUTEL S.A.S** y que tengan que ver con el ciclo de tratamiento de sus datos personales.

10.1. Consultas.

Los Titulares o sus apoderados podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos de las que es responsable la empresa, **COMPUTEL S.A.S** deberá

suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

El Titular o sus apoderados, podrán solicitar, a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales habilitados por la compañía:

10.1.2. La corrección o actualización de la información.

10.1.3. Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

La consulta se formulará por el medio habilitado por **COMPUTEL S.A.S** y será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Parágrafo. Las disposiciones contenidas en leyes especiales o los reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional podrán establecer términos inferiores, atendiendo a la naturaleza del dato personal.

10.2. Reclamos.

En caso de que el Titular o su apoderado consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante **COMPUTEL S.A.S** el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

En toda solicitud el titular deberá poner de presente, como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante. Si la queja o reclamo se presentan incompletos, **COMPUTEL S.A.S** deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo

Las solicitudes, peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de

la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Es importante que **COMPUTEL S.A.S** se encargué de archivar todos los reclamos atendidos en materia de datos personales, llevando un registro claro de los mismos.

11. SEGURIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1377 de 2013, **COMPUTEL S.A.S** se compromete a adoptar las instrucciones que para tal efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio. No obstante, lo anterior, la empresa declara que posee políticas de seguridad de la información y una infraestructura tecnológica que protege de manera razonable la información personal recolectada, limitando el acceso a terceros en la medida de lo posible. Sin embargo, **COMPUTEL S.A.S** realizará esfuerzos continuados para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal recolectada.

12. DEBERES DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO

Responsable del Tratamiento de Datos Personales	Encargado del Tratamiento de Datos Personales
COMPUTEL S.A.S , cuando actúe como responsable del Tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes: <ul style="list-style-type: none">Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.	COMPUTEL S.A.S como Encargado del Tratamiento cumplirá los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular o por la(s) persona(s) a quién éste haya autorizado bajo su responsabilidad.
- Informar debidamente al titular o a la(s) persona(s) a quién éste haya autorizado bajo su responsabilidad sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para procurar impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Procesar la información que suministre el tercero o la(s) persona(s) que este designe bajo su responsabilidad al encargado del tratamiento y asumirla como veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable, comprensible y disponible.
- Actualizar la información que suministre el tercero o la(s) persona(s) que este designe bajo su responsabilidad comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley;
- Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley;
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley;
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la

- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

- administración de la información de los Titulares;
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Demás necesarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley que regula la materia.

COMPUTEL S.A.S tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades que se mencionan en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre la materia.

13. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener con **COMPUTEL S.A.S**, la totalidad de su información puede ser transferida al exterior a filiales de **COMPUTEL S.A.S** en otros países, así como a su Casa Matriz para el desarrollo de su objeto social, garantizando siempre la protección de los datos personales que están siendo objeto de transferencia o transmisión y teniendo en cuenta los requerimientos legales y obteniendo dicha autorización de manera previa, expresa e informada en caso de que la misma se exija. La información será transferida, para el desarrollo de las relaciones que puedan establecerse con **COMPUTEL S.A.S**.

Sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información **COMPUTEL S.A.S**, tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con **COMPUTEL S.A.S** y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

COMPUTEL S.A.S, también puede intercambiar Información Personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal) y, terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que puedan afectar.

13.1 REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Por medio de lo ordenado en el Artículo 25 de la Ley 1581 de 2012. **COMPUTEL S.A.S**, registrara sus bases de datos junto con la presente política de tratamiento y protección de datos personales, en el Registro Nacional de bases de datos, administrado por la Superintendencia de industria y comercio (SIC), de conformidad con el procedimiento reglamentado para dicho cumplimiento.

13.2 PERIODO Y VIGENCIAS DE LAS BASES DE DATOS

En su totalidad, las bases de datos de propiedad de la empresa tendrán el periodo y vigencia correspondiente con la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia.

13.3. SENSIBILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS, COLABORADORES Y OTROS

COMPUTEL S.A.S en conjunto con el equipo de Seguridad de la Información, desarrollara programas tendientes a la capacitación, sensibilización y apropiación en protección de datos personales, lo anterior con el fin de dar a conocer esta política, con una periodicidad anual. Desde el área de recursos humanos, deberá asegurar que los funcionarios, contratistas y terceros conozcan su responsabilidad con respecto al tratamiento y protección de datos personales; Se

debe establecer los planes de capacitación y evaluación de los empleados, teniendo en cuenta los cambios normativos que se vayan actualizando, con el fin de que los planes sean actualizados de manera periódica. Teniendo en cuenta los cambios de personal al interior de la empresa, se debe impartir una capacitación inicial de vivencia sobre esta política, dejando evidencia de su participación y recibo de esta formación.

13.4 INTIMIDAD DE LOS CONSUMIDORES

COMPUTEL S.A.S respetara la intimidad de sus clientes, de acuerdo lo consignado en la Ley 2300 de 2023, en lo que tiene que ver con su metodología de cobro y publicidad que fue determinada en la norma citada, para los proveedores de bienes y servicios, respetando los horarios y envío de mensajes publicitarios.

“ARTÍCULO 5. Lo dispuesto en la presente ley se aplicará en los mismos términos a las relaciones comerciales entre los productores y proveedores de bienes y servicios privados o públicos y el consumidor comercial frente al envío de mensajes publicitarios a través de mensajes cortos de texto (SMS), mensajería por aplicaciones web, correos electrónicos y llamadas telefónicas de carácter comercial o publicitario.”

14. VIGENCIA Y CAMBIOS A LA PRESENTE POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

COMPUTEL S.A.S podrá modificar esta Política para el Tratamiento de Datos Personales en el momento que lo considere necesario. Por esta razón, **COMPUTEL S.A.S** respetuosamente invita a que se revise de manera periódica la presente Política, con el objetivo de mantenerse informado respecto de los mecanismos de protección implementados por la empresa para la protección de la información personal.

Si se llegare a realizar un cambio en la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales, **COMPUTEL S.A.S** solicitará una nueva autorización a los Titulares que se vean afectados por el cambio.

La presente Política entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Versión	FECHA APROBACIÓN	ELABORÓ	APROBÓ
1	22/07/2024	SA CONSULTORES DE COLOMBIA	